

La tarde

Año III ■ Núm. 482 ■ Zamora 25 de noviembre de 1935

¿De qué depende, de qué, este caos en que nos encontramos? Depende de que los partidos conservadores no han podido aprender este sencillísimo axioma: que en las épocas revolucionarias, lo más salvador es lo revolucionario" (Castelar).

La hora actual

Que las derechas han fracasado, lo saben hasta las derechas. A éstas les queda una esperanza y un deseo; esperanza de poder enmendar—en nuevas formaciones de Gobierno—su fracaso; deseo de no abandonar el Poder para mixtificar unas nuevas elecciones. Eso es todo lo que llevan en la mochila; ni más, ni menos.

A nosotros el fracaso de las derechas, nos plantea un sin número de problemas. El primero este: ¿Por qué han fracasado? Si colocamos en primera fila la pasión, diremos que fracasaron porque son derechas. Esta respuesta no puede satisfacer a un espíritu crítico. Las derechas, por serlo, tienen que fracasar al final de un largo ciclo; pero en un período breve podían haber tenido éxitos. ¿Por qué han fracasado en España, en meses? Este es el planteamiento exacto del problema. Tratemos de resolverlo, poniendo la razón en vanguardia.

España vivía retrasada política, social y económicamente. El régimen político era oligárquico; el social era familiar-feudal; el económico feudal y de industria raquítica. Unas fuerzas nuevas, pugnaban por brotar. La democracia contra las oligarquías; los sindicatos contra la condenación a miseria del proletariado; la nueva gran industria contra la elaboración atomizada y cara.

Estas fuerzas habían conseguido algunos brotes. La democracia, en la forma inorgánica de exigencia de responsabilidades el 21, 22 y 23. Los sindicatos en sus huelgas; la gran industria en las factorías catalanas, vascas y levantinas.

El conato democrático de las responsabilidades fué podado con el golpe de Estado del 23. Los sindicatos alcanzaban victorias tan parciales que no conseguían transformar la estructura de parias de la clase obrera; pero acumulaban odio y fuerza. La gran industria, en país de economía pobre, fracasaba o vivía languidamente a costa del Estado.

El problema político unió, en lenta elaboración de siete años, a fuerzas heterogéneas, con el propósito común de hacer la revolución democrática. Esa alianza reflejó las aspiraciones españolas, que cuajaron el 14 de Abril. Los sindicatos se dispusieron a conseguir legalmente un avance cuantioso. La gran industria habituada a vivir parasitario, receló de la nueva organización política-social.

El campo, pervivencia feudal, sintió un complejo de asombro, de inquietud y de esperanza.

La coalición política, no sintió

Largo Caballero ante jueces de la República

Nada sorprenderá hoy al camarada ilustre. Hace algo más de cuatro años—lo que no es mucho en la historia—salía de la cárcel con la misma dirección. Hoy va solo; entonces le acompañaban, entre otros, Fernando de los Ríos, Santiago Casares, Miguel Mauera, don Niceto Alcalá Zamora, Alvaro Albornoz.

Estamos seguros de que todos ellos, al levantarse en la mañana de hoy, habrán recordado aquella fecha. En ella fueron a responder de un delito, idéntico al que hoy se imputa a Largo Caballero, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina que se aposentó en el mismo Salón. Y fueron ante aquel Tribunal, y no ante otro inferior, porque era el único que tenía jurisdicción sobre don Francisco Largo Caballero. Fué éste, quien dió el rango jurisdiccional al proceso.

Don Francisco, al entrar hoy en el Salón del Supremo, habrá pensado: «ya le conocía.» Al sentarse ante sus jueces, habrá dicho para su sayo: «ya estuve aquí antaño».

Aquel otro proceso, en el que se pedía una pena de muerte, y, no para Largo Caballero, terminó con cuatro meses de arresto, que era tanto como la libertad inmediata de los procesados.

Hoy toda España sabe que aquellos condenados a cuatro meses, formaban parte del Comité que había preparado, dirigido y ordenado una sublevación militar y un alzamiento popular. Sin embargo, los jueces hicieron justicia. Los jueces sabían que aquel alzamiento, aunque fracasado, era justo. Buscaron rincones de la ley para dictar un fallo condenatorio que significara una absolución; más aún, una solidaridad con el movimiento. Quien presidía el Tribunal, el general Burguete, simpatizaba con los revolucionarios. Estos habían sido requeridos, días antes, para formar parte de un Gobierno presidido por Sánchez Guerra, encargado de forjarlo por el rey.

Largo Caballero salió de la cárcel, por aquella sentencia, y al poco tiempo fué ministro de la República.

Ahora vuelve a enfrentarse con los jueces, en régimen republicano.

¿Por qué? Lo dice el Fiscal general de la República, por haber hecho honor a sus palabras. Esta frase de la calificación fiscal, puede llegar a suponer una condena, ya que se formula como base de acusación. ¿Pero, hay algo más grande, más hermoso, que ser condenados por hacer honor a nuestras palabras? ¿Pueden decir, todos los compañeros de antaño, lo mismo?

Largo Caballero es el hombre del pueblo. Hogar humilde, obrero, el de su nacimiento. Ni escuela, ni Instituto, ni Universidad; el andamio. En el andamio siente el dolor de los compañeros, reflejarse en su propio dolor. Al grito de Pablo Iglesias: ¡obreros uníos! responde jorjando en las filas. Sobre la fatiga física de quien se pasa el día estucando, la fatiga de quien roba al sueño la vigilia para leer, para trabajar en el Sindicato. Paso a paso, y cada paso un esfuerzo, va cumpliendo con su deber; sin claudicar, disciplinado, rígido, intransigente. Al fin, la autoridad de una conducta ejemplar; el privilegio de una excepcional inteligencia; la clara visión de un porvenir de redención para el proletariado; el sacrificio glorioso de una paz merecida.

Los jueces tendrán hoy la frialdad que dá la toga; el deber que imponen los Códigos... pero la emoción humana de ver ante ellos a un hombre superior, a un ejemplo de dignidad, a un obrero que ha sabido hacer honor a su palabra.

Hombres excelsos le acompañaban en el banquillo de antaño. Hoy le acompañan millones de corazones del proletariado. Es mejor esta compañía que aquella. Aquella desapareció; esta no le abandonará nunca, porque él no sabe abandonar a los suyos.

Don Francisco: si al final escuchase usted «fallamos que debemos condenar y condenamos...», siga con su mirada serena. La Historia dirá en un día próximo: Fallo, que quien hizo honor a su palabra, en acción de sacrificio, merece en mis páginas letras de oro, y en la conciencia humana el recuerdo perenne del agradecimiento».

ANGEL GALARZA

La hora actual

amenazas. Estas son necesarias al iniciar una marcha. Al no sentir las, creyó que en lugar de ir a una batalla, iba a una parada. Así comenzó la revolución a caminar, en columna de honor.

Un ejército que desfila puede creer que el suelo es suyo; pero no vé que según vá pasando, otras gentes ocupan el suelo que pisó.

Los más optimistas creían que aquello era la revolución pacífica. Lo parecía; en parte podían estarse revolucionando muchas cosas; pero las fuerzas, político-sociales-económicas, conservaban—en cada bando—su energía. Las del pasado, su afán de pervivencia, las del futuro, su decisión de ser. Las pequeñas conquistas que estas hacían, más que para su satisfacción, servían para la alarma del enemigo.

Así llegó la disolución de las Constituyentes. Estas eran un órgano de eso que hoy se llama política centro. Desde la loma revolucionaria aparecían como yuguladoras de la revolución; desde las bardas del pasado, semejaban un Poder revolucionario.

Las derechas salían del corral cercado por esas bardas. Tomaron por gigantes lo que no eran sino artefactos de viento. Y arremetieron contra su labor. Vieron, en donde no estaban, los gigantes; en cambio no supieron ver las fuerzas reales de la revolución.

Estas les paquearon primero; luego les presentaron batalla. Y aquí una nueva torpeza de las derechas. Creen estas que una revolución es una guerra. Por ello estiman que quien en la lucha insurreccional vence, puede proclamarse vencedor y obrar como tal. El error está a la vista. Los vencidos siguen poseyendo idéntica fuerza social, siquiera de momento pueda estar disminuida su eficacia maniobrera. Hay más; los que se creyeron vencedores y tuvieron conducta de tales, se encuentran con que las fuerzas adversas se unen ante sus mismas tiendas, de las que no pueden salir. Es decir, que están sitiados.

Las derechas han fracasado porque consideraron terminada, el año 33, la revolución democrática-social; porque creyeron que la seudo-revolución pacífica de las Constituyentes habrían ido muy lejos; y por último porque se engañaron en octubre al considerar muertas las fuerzas revolucionarias, que no son sólo las del proletariado, sino todas las que se encuentran incomodadas en un régimen social-económico injusto.

Esta es la realidad de la hora actual; contra su certeza nada pueden los arbitristas de fórmulas hábiles para continuar gobernando a España; cada esfuerzo les hunde más en su fracaso.

JUAN VERDADES

Delincuencia

El delito es una de las imperfecciones que nos ha acompañado en todo el trayecto de la historia. Parece así, como algo inherente al ser racional. Sin embargo, también en todo tiempo nos hemos preocupado de perfeccionar nuestra psicología, cada vez más intensamente, a fin de modificar por medio de la cultura, tal vez, nuestro instinto salvaje, aquellos síntomas del hombre de la caverna, tan improcedentes y peligrosa en un mundo civilizado.

Pero es lo raro, que en nuestros tiempos, adquiere el delito unas cifras alarmantes; los más horrendos crímenes, los atracos más atrevidos, los vicios más depravados, llenan diariamente, las columnas de los periódicos. El hombre, se desborda y se encenaga en el campo del mal. Por si esto fuese para mácula, para la civilización del siglo XX, surge una guerra fratricida, ambiciosa y canalla, que intenta llevar el crimen al lugar más feliz.

¿Es que los hombres somos asesinos por naturaleza? ¿Ladrones, atracadores, viciosos?

No podemos afirmarlo rotundamente. Las circunstancias nos llevan a ese estado de salvajismo; el medio ambiente, la incultura, el hambre que constantemente nos acosa y desafía. Comete atracos el hombre honrado que no encuentra pan en el trabajo; comete los crímenes más horribles, el desesperado que no tiene medios de subsistencia para sus hijos y el inculto que sufre un retraso mental en comparación con los demás ciudadanos. Pero estos hombres no tienen semejantes instintos, son seres normales. Los accidentes, el medio, el estado, los arrastran a la comisión del mal sin sentirlo, como defensa de su subsistencia. ¿Son ellos responsables de sus actos, más o menos repugnantes? Lícito es que el hombre asista a sus necesidades. La defensa, la legítima defensa es admitida en todos los Códigos, y el hombre que toma precauciones para no dejar de

existir, el que da para que no le den ejercer un derecho sagrado que nadie puede discutirle. Todos los nacidos tenemos derecho a vivir y si la vida es una lucha por la existencia, esto es lo que hace el que roba para comer. Al fin es un valiente, preferido a un pordiosero. El hombre, no implora; exige.

¡Puede darse cosa más indigna que presentarse a las autoridades para le encarcelen, prefiriendo el castigo sin la comisión del delito! ¡En qué estado nos encontramos para dejar la vida libre por la de castigo! Lección magnífica para los gobernantes, que tienen lleno su estómago y no se preocupan de sus súbditos. Pero yo les afirmo que sus medios penitenciarios han fracasado. Los ciudadanos prefieren la cárcel a morir de hambre en los rincones de las villas y ciudades. El problema es peligroso. El asunto delicado. La vida imposible. La responsabilidad grande.

Si gobernantes, sí; vosotros directamente sois los culpables de estas situaciones, de estos estados. Os olvidáis del pacto que teneis establecido con vuestros súbditos. No les dais el bienestar a cambio del poder que os han conferido. Dilapidáis su vida con vuestros incumplimientos e incompetencias. ¡Pan! ¡Cultura! Son dos precedentes imprescindibles de toda felicidad.

M. MARTIN MORAN

Revelillas (Santander), noviembre de 1935.

Nueva España
Próxima apertura
Grandes reformas

Los mejores vinos
BELMONTE

El GORDO y SEGUNDO
de NAVIDAD

TOCARAN este año en los **números 6.317 y 29.759**, sin dinero, comprando solamente **CIEN PESETAS AL CONTADO**, se regala una participación de **CINCO pesetas** en los números indicados.

Hay que aprovecharse ya que la ocasión la pintan calva.

A comprar bicicletas «B. H.», «Rayo», Pizarrita para tejados, Camas de hierro, metal, níquel y madera. Somiers, Sillas, Armarios, Cocinas económicas, Cortecas, Herrajes para ganados y obras. Herramientas finas, todas ellas a precio de saldo.

Visite «LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferretería. - Riego, núm. 34. - Zamora

que es la que ofrece estas ventajas solamente por estos días, en **ATENCIÓN A SUS CLIENTES** — — —

La guerra italo-etíope

Manifestaciones de hostilidad

ROMA.—En Padua dos matrimonios americanos que, procedentes de Inglaterra dan la vuelta al Mundo en automóvil, fueron molestados por varios centenares de manifestantes que arrancaron la bandera americana del coche y causaron en éste desperfectos.

Los manifestantes fueron disueltos por los carabineros y los dos matrimonios prosiguieron su viaje bajo la protección de las autoridades.

Se prohíbe mandar a los italianos chatarra

WASHINGTON.—Con objeto de evitar que Italia pueda proveerse de chatarra, el Shipping Board ha acordado que en adelante los barcos americanos viejos para la navegación, y en los cuales tenga el Board intereses financieros, no podrán ser vendidos a aquella nación.

El Board ha informado que, a pesar de haber vendido a Italia dos o tres buques para ser convertidos en chatarra, en la actualidad se ha impedido la venta de otro, después de la proclamación de la neutralidad norteamericana.

Más tropas a Abisinia

NAPOLIS.—Hoy han salido para el Africa del Este, 69 oficiales y 1.750 soldados pertenecientes a la 221 Legión de Voluntarios.

La 221 Legión está integrada principalmente con voluntarios de los Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Siguen las conferencias

ROMA.—Mussolini y el embajador de la Gran Bretaña, sir Eric Drummond, han conferenciado esta tarde, durante veinte minutos, en el Palacio de Venecia.

Aunque los portavoces del Gobierno no se muestran muy propicios a revelar lo tratado en la entrevista, se cree que estuvo relacionada un tanto con las discusiones técnicas que se están celebrando actualmente en París entre los técnicos ingleses y franceses.

Sin embargo, oficiosamente se declara que el objeto de la entrevista es simplemente mantener el contacto entre Roma y Londres, y se considera con idéntica satisfacción en los círculos italianos como en los británicos.

La U. R. S. contesta a Italia

MOSCU.—La contestación de la Unión Soviética a la nota de protesta italiana, que ha sido entregada hoy al embajador de Italia, dice, entre otras cosas:

«El Gobierno italiano no puede en modo alguno esperar que el Gobierno soviético pueda creerse autorizado para hacer individualmente declaraciones sobre resoluciones que emanan de una institución internacional con el voto de más de 50 Estados, tanto más teniendo en cuenta que Italia es miembro de esta institución y puede plantearle inmediatamente cuantas cuestiones quiera.»

La nota dice después que la Unión Soviética no siente ninguna hostilidad contra el pueblo italiano y que no está interesada en lo más mínimo en el conflicto italo-abisinio. Da a conocer los motivos por los que la Unión Soviética participa en las sanciones. Lo hace únicamente en calidad de miembro de la Sociedad de Naciones y de acuerdo con los estatutos de ésta. El Gobierno Soviético opina que, en caso de agresión, todos los miembros de la Sociedad de Naciones deben ser tratados de la misma manera, sin tener en cuenta particularidades de razas o de otro género.

Noticias desmentidas

HARRAR.—Noticias, no confirmadas hasta ahora, anuncian la reconquista de Gorahat por los abisinios.

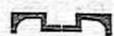
También se anuncia que los abisinios han ocupado nuevamente Anele.

Esta noticia no ha podido ser confirmada todavía.

Los elementos militares de Harrar han transmitido esta misma noticia de la toma de Anele.

ALFONSO RAMIREZ

RAMON Y CAJAL, 4



Lámparas de todas marcas a precios de fábrica
- - Hojas declaratorias de la Riqueza rústica - -
Altas y Bajas de la Contribución.
:: Impresos de todas clases ::



SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero

DEPORTES

ALPINISMO

España en la Olimpiada de invierno

MADRID.—En los juegos olímpicos de invierno que se celebrarán en Alemania, el Comité seleccionador del equipo que ha de representar a España, ha elegido cuatro esquiadores. Los designados son: Canals (catalán), Jesús Suárez (valenciano), y los madrileños Velasco, Enrique Millán, Margot, Moles y Ernestina Herberos.

NATACION

Para batir records

MADRID.—El sábado en la piscina del Canoe se intentaron batir algunos records.

Manolo Martínez mejoró la marca de cuatrocientos metros espalda, dejándola establecida en 6 minutos, 3 segundos, 6/10.

El anterior records Castilla-España la detentaba Martí (catalán) en 6 minutos, 15 segundos.

También Marta González superó el records de Castilla 200 metros libre, haciéndolo en 3 m., 4 s., 3/10.

FUTBOL

Campeonato amateur

A las tres de la tarde de ayer en el Campo de Pantoja, se celebró un encuentro entre los equipos locales Betis Club y Sporting.

En el primer tiempo ninguno de los equipos lograron marcar, apesar de los grandes esfuerzos que para ello hicieron. En el segundo tiempo, los béticos a los cinco minutos de juego, marcan su primer tanto. Al poco momento vuelve a marcar el Betis, y así con intervalos de algunos minutos, logran tantearse seis por cero.

Con cuyo resultado terminó el partido, bien merecido por cierto, dado el entusiasmo que los béticos pusieron en todo el partido.

o o o

MADRID.—Resultado de los partidos jugados ayer:

PRIMERA DIVISION

En Alicante: Hércules, 1; Atlético Bilbao, 0.

En Sevilla: Sevilla, 1; Racing de Santander, 2.

En Valencia: Valencia, 1; Barcelona, 2.

En Madrid: Atlético, 2; Madrid, 3.

En Barcelona: Español, 3; Osasuna, 0.

En Oviedo: Oviedo, 2; Betis, 3.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo: En Avilés: Stádium Avilesino, 2; Coruña, 0.

En Zaragoza: Zaragoza, 1; Celta, 1.

En Valladolid: Valladolid, 2; S. de Gijón, 2.

En Vigo: Unión Sport, 3; Nacional, 4.

Segundo grupo: En Bilbao: Arenas, 5; Júpiter, 3.

En San Sebastián: Donostia, 2; Badalona, 2.

En Sabadell: Sabadell, 3; Unión Irún, 1.

En Gerona: Gerona, 3; Baracaldo, 2.

Tercer grupo: En Valencia: Gimnástico, 1; Elche, 0.

En Granada: Recreativo, 2; Mirandilla, 1.

En Murcia: Murcia, 2; Malacitano 0.

En Jerez: Jerez, 2; Levante, 1.

Italia y Hungría empatan a dos tantos

MILAN.—Ante 40.000 espectadores, se enfrentaron las selecciones de Italia y Hungría, en último encuentro del torneo de la Europa Central.

El partido terminó con empate a dos.

Los italianos se adjudican el trofeo.

DIVAGACIONES

Las intenciones de la Ceda

Hace pocos días en los pasillos del Congreso se sospechaba de que el señor presidente de la República pueda entregar el decreto de disolución al señor Chapaprieta, previo acuerdo con el señor Gil Robles.

Esta sospecha va ganando terreno y hace unos días en los mismos pasillos, cuando hablaban de ello, hubo quien soltó la carcajada como diciendo: ¡Pues tiene gracia! ¿Ahora vienen ustedes con esos rumores?

Este mismo camarada añadió: Eso no son rumores; eso es cosa positiva. Tan positiva que el frente único está preparado contra eso. Acuerdo firme de todos sus componentes de no acudir a las elecciones, no ya en esas condiciones, sino con la sola de

que en el Gobierno que las presida haya ministros de la Ceda. Esto es que si hay ministros de la Ceda, las izquierdas no van a las elecciones.

Uno dijo:

Pues mejor; sino quieren ir que no vayan. Lo del año 30 no se repetirá.

Otro replicó:

Eso no depende de ustedes, sino del jefe de Estado, que es quien ha de apreciar cuándo y cómo se ha de ir a las elecciones.

Y con abstención de las izquierdas, desde Maura hasta los socialistas, estén ustedes seguros de que no hay elecciones.

Lector amigo: A juzgar por lo que se ve, las derechas con la Ceda a la cabeza tienen la pretensión ridícula e ilusa de ir contra «viento y marea» a unas elecciones aunque se abstuvieran de ir a ellas las izquierdas. Si llegaran a realizar sus pretensiones (cosa que veo imposible) sería dividir España en dos bandos completamente enemigos uno del otro. Ello equivaldría a desencadenar un furioso vendaval de pasiones.

Mucho hablan de orden estas nuestras católicas derechas: ¡Pero si esto sucediera! ¿Quién sería de orden? ¿Ellos o nosotros?

¡Para qué hacen falta comentarios!

UNO DE IBIZA

A. GALARZA

ABOGADO

Consulta diaria de 9 a 2

Plaza de San Gil, 7 - 2.º

Anúnciese en LA TARDE

CARTELERA

EMPRESA "SANVICENTE"

Nuevo

Teléfono, 230

Hoy LUNES BUTACA, 0'55

Gran EXITO de la película de aventuras y luchas del Oeste. - Superfilm «Radio» 1936 -

EL RIO ESCARLATA

Creación de TOM KEENE y C. CHANEY

Mañana MARTES BUTACA, 1 pta.

ESTRENO NOTICARIO FOX Estreno dibujos en color de Silly Syn Phonies de «Artistas Asociados»

EL LOBO FERROZ

Con CAPERUCITA Y LOS TRES CERDITOS

Emocionante, sensacional, magno estreno «Paramount» 1936. - Hablada en español -

Un secuestro sensacional

Por DOROTHEA WIECK Una formidable producción. PRECIOS A BENEFICIO DEL PUBLICO

El MIERCOLES DE GRAN MODA BUTACA, 1'60

El ESTRENO más formidable de la temporada, superfilm «Paramount». - Hablada en español

CAPRICHIO IMPERIAL

Por MARLENE DIETRICH

El JUEVES y VIERNES

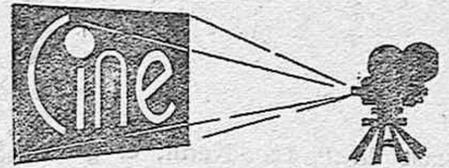
PRESENTACION del espectáculo - maravilla del mundo -

El Teatro de Piccoli de Podreca

El más costoso y formidable de los acontecimientos TEATRALES visto en ZAMORA

Se despacha el miércoles en Contaduría BUTACA 3'15

Tournée de DESPEDIDA de España



La novia de Frankenstein

Todos los aficionados a las películas de emociones fuertes, recordarán la escalofriante producción «El doctor Frankenstein» que tanta sensación causó por la extraña e impresionante caracterización de Boris Karloff, el legítimo sucesor de Lon Chaney. Pues bien, la película que ayer se estrenó en el Nuevo Teatro, es una continuación de aquella otra, aunque por quererla hacer demasiado «terrorífica», han caído en el ridículo y sus escenas, filmadas con el propósito de hacer estremecer al público, provocan la risa, de forma que la cinta que esperábamos como algo «espeluznante» capaz de mantener nuestros nervios en tensión, nos hizo reír más que una cómica de «Pamplinas».

Tiene la ventaja esta película de estar doblada en castellano, por lo que asistimos y nos regocijamos con los primeros balbuceos de «El monstruo» que vemos no es «tan malo» y que hasta se nos llega a hacer simpático. No así su novia, que luce un modelo última novedad de ondulación permanente, que las elegantes pueden copiar para sus toilettes de noche.

En resumen una película absurda, inverosímil, que nos defraudó completamente.

El chico millonario

No cabe duda de que Eddie Cantor es un «chansonnier» de un gracejo y humorismo especial, que siente como ningún otro el ritmo y la melodía de la música americana. Sin embargo en la película estrenada ayer en el Teatro Principal, comete excesos y desafueros que hacen naufragar su misma comicidad.

El argumento de «El chico millonario» no puede ser más corriente; parece como si correspondiera a uno de esos cuentos fantásticos de hadas. Y hasta en la solución que se da al final parece como si el autor estuviera predispuesto a hacer una cosa de este tipo.

Una herencia fabulosa va a manos de un hombre. El hijo que se escapó del hogar y vive la vida miserable de los estibadores del puerto. Esa misma herencia, a la que se creen con derecho varios pintorescos personajes, y todos ellos en una misma nave con rumbo a Egipto, donde la herencia tiene que hacerse efectiva. Y este viaje fantástico y pintoresco da lugar a las escenas más jocosas y las situaciones más hilarantes, así como el ambiente de los Faraones. Pero en conjunto el film es lento y no revela demasiado ingenio en sus conductores. Salvo en algunas escenas en colores situadas al final, no hay visualidad, no hay gracia, no hay armonía. Quizás lo mejor del film sea lo

Capital y provincia

más difícil de advertir; el gracejo que se advierte en el diálogo.

Con Eddie Cantor, actúan Ann Shotern y Ethel Mermal, artistas bellas y sugestivas en las que se advierte un marcado carácter lírico.

MARLENE

“La Asturiana”

VINOS - COMIDAS - LICORES

—:—

Esta casa tiene la especialidad de servir la

GRAN FABADA ASTURIANA
los jueves y domingos,
a precios económicos.

JESUS MAYADO

Castelár, 49. — ZAMORA.

Huelga de Transportes

La Sociedad Patronal de Transportes, en cumplimiento de lo acordado por unanimidad en la asamblea general celebrada por la misma el 19 del corriente mes y año, ha dispuesto (de acuerdo con las instrucciones del Comité Nacional) que, a las DOCE DE LA NOCHE, del día 28 del corriente mes, empiece el paro en la provincia de toda clase de vehículos de transporte automóvil, tanto de mercancías como de personas: camiones, taxis y coches de alquiler, auto omnibus, etcétera; sin excepción ninguna y con carácter indefinido hasta que sean atendidas las justas pretensiones que tienen formuladas y cuya no consecución—que implicaría la imposibilidad absoluta de ejercitar nuestras industrias—parece inminente, ya que el Gobierno a estas fechas no ha hecho absolutamente nada más que dar unas notas para crear confusión entre los incautos industriales.

En defensa de nuestros intereses, seriamente amenazados, y como ratificación del espíritu de solidaridad manifestado en la asamblea de referencia, confía en que cada transportista ha de cumplir estrictamente lo dispuesto.

LA JUNTA DIRECTIVA

Zamora, 25 de noviembre de 1935.

De la Comisaría

En esta Comisaría de Vigilancia han sido denunciadas las vecinas de esta capital Cecilia Ramos Corredera, Consolación Rodríguez Pérez y Vicenia Alonso Vara, por agredirse mutuamente en la Plaza de Sagasta.

Las citadas mujeres fueron denunciadas al Juzgado municipal para la incoación del correspondiente juicio de faltas.

Robo en la iglesia de San Juan

Esta mañana cuando el sacristán de la iglesia de San Juan abrió el templo, notó que los cepillos que en dicha iglesia existen estaban violentados, faltando de ellos las cantidades que contenían.

De ello dió parte a la Comisaría de Vigilancia, de cuyo centro se destacaron una pareja de agentes para proceder a la práctica de las diligencias de rigor, averiguando que el día anterior había quedado en el templo escondido Cipriano García de la Iglesia (a) «El Habanero», quien había sustraído el dinero que contenían los cepillos, en unos de los cuales se supone que hubiera 200 pesetas, saliendo después de la iglesia a la mañana siguiente, cuando el sacristán abrió la iglesia,

Cipriano García fué detenido esta mañana por la Policía.

Robo en una Estación

La Guardia civil de Corrales comunica a esta Comandancia, haberle sido denunciado por el jefe de la Estación de Corrales, de que en la noche del viernes al sábado último, violentaron la puerta de la entrada de uno de los muelles de aquella estación, llevándose seis jamones y 26 kilos de confitura.

Apesar de las diligencias practicadas por la Benemérita, no se ha podido averiguar quienes son los autores del robo, del que se ha dado cuenta al Juzgado municipal de aquel pueblo.

Infracciones denunciadas

La Guardia civil por diferentes infracciones cometidas del vigente Código de Circulación, ha denunciado ante el señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, a los señores que a continuación se expresan:

Manuel Tamame Anta, vecino de Trabazos.

Emiliano Galindo Lorenzo, vecino de San Pedro La Tarce (Valladolid).

Agustín Vega Morán, vecino de Santibáñez de Tera.

Mordido por un perro

Antonio González, de doce años de edad, que habita en las Vistillas de San Lázaro, número 16, ha sido asistido en la Casa de Socorro, de una herida incisa en la cara externa del antebrazo izquierdo, que le fué calificada de leve salvo complicación.

Según manifestó se la causó un perro al morderle.

Teatro Principal Gran Velada Artística

El día 3 de diciembre de 1935

A las SIETE de la TARDE

PRIMERO: *Concierto musical de guitarra, bandurria y laúd.*

SEGUNDO: *Representación de la comedia dramática en tres actos «POR LOS CAMINOS DEL BIEN».*

AUTOR: *Alfonso Marín y Miguel.*

COMPAÑIA: *Actrices y actores de Zamora.*

Los bailes

“Altos París”

En este salón magnífico se celebró ayer un estupendo baile. Ya no hay que decir un éxito, fué un exitazo el obtenido por el empresario del mismo, nuestro particular amigo Arsenio.

En el baile celebrado ayer en «Altos París», se congregó lo más selecto de la juventud zamorana, bailando alegremente a los acordes de la brillantísima orquesta Sap-Jazz, dirigida por el notabilísimo pianista José Alonso y compuesta por dos violines, dos saxofones, un trompeta y el simpático jaz-band Francisco Fernández (El Bilba), que interpretó los bailables más escogidos de su extenso reperto-

rio, siendo premiada su actuación por grandes aplausos del numeroso público.

En los salones «Stambul», «Ideal Zamorano» y «Danubio», estuvieron muy concurridos de jóvenes de ambos sexos en los que actuaron magníficas orquestas y potentes gramolas que interpretaron bonitos bailables.

MARCHENA

Entierro civil

A las cuatro de la tarde del sábado se celebró el entierro del cadáver del joven Segismundo Salazar, de 23 años de edad, estudiante.

Al acto que fué civil, concurrieron numerosos compañeros y amigos del finado.

Enviamos a su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Zamora

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A LA PLAZA VACANTE EN LA ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS ANEJA A ESTA NORMAL

Habiendo sido aprobadas las Memorias presentadas por las señoras opositoras doña Petra Bedate y doña Francisca Santamaría F i n c i a s, en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria se cita a dichas señoras para el día 2 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el aula número 7 de la Escuela, con objeto de verificar el ejercicio oral sobre Organización Escolar. El cuestionario formulado por el Tribunal se halla a disposición de las interesadas en la secretaría del Centro todos los días laborables de nueve a una.

Zamora, 25 de noviembre de 1935.
—V.º B.º: El presidente del Tribunal, Sara Fernández; La secretaria del Tribunal, María Rosa Matos.

Sociedad de albañiles (Grupo de Socorros)

CONCURSO

Este Grupo de Socorros, con 130 socios, saca a concurso en el plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, UNA plaza de practicante con el haber de cincuenta pesetas mensuales.

Todos los señores practicantes que deseen solicitar dicha plaza, lo harán por escrito dirigido al señor presidente del mismo Grupo, acompañando certificados de haber ejercido la profesión de practicante y su correspondiente credencial.

Parque de Pablo Iglesias, número 6, Casa del Pueblo. Zamora.—El presidente, Rufino Barba-Luis.

—: Hijo de VIGENTE RUEDA:—

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :: ZAMORA

Ayer y hoy

ESPAÑA

Don Felipe Sánchez Román pronuncia un discurso

MADRID.—El Consejo del Partido Nacional Republicano, Agrupación de Madrid, ofreció una comida en un céntrico Hotel a la Junta directiva.

Asistieron bastantes correligionarios y al final pronunció un discurso el señor Sánchez Román.

Dijo que ofrecía con gusto a la Directiva el homenaje y que accedía a exponer su opinión sobre el momento político actual.

Expuso cómo el Partido Nacional Republicano es consecuente con su aspiración de contribuir al establecimiento de un orden republicano sin claudicaciones con la política que quieren imponer ciertos sectores sin sentido civil ni social.

Toda dictadura o arbitrariedad encontrará resistencia heroica en nuestro Partido.

Nuestra posición es el orden, pero no el orden material sino el orden espiritual basado en la justicia.

Hemos de prestar especial interés a lo para nosotros fundamental, que es atender al progreso nacional.

Otra de nuestras preocupaciones es nuestra conservación social con la unidad económica española; a lo que no estamos dispuestos es a que se dirija nuestra economía—la del país—con discursos que se cruzan entre jóvenes exministros de la dictadura y viejos ministros de la monarquía.

Los que somos republicanos aspiramos a dirigir la economía del país con la corrección que impone el pensamiento y la conducta puestos al servicio del interés general.

Habló de la coalición de izquierdas a lo que dijo no puede ser otra cosa que ejecutar durante largo tiempo un plan de política republicana.

A esta política se la llama republicana pero no es otra cosa que un plan de política nacional, con determinaciones concretas frente a los problemas apremiantes del país.

A las fuerzas republicanas se las difamó y calumnió mientras trabajaban y acordaban un plan político, que con perdón de las derechas todavía no se ha estimado oportuno publicarlo.

Los republicanos no hemos examinado si conviene o no la revisión constitucional a nuestras aspiraciones políticas, únicamente preguntamos si el país está en condiciones de paz y seguridad para discurrir sobre esa reforma.

Fué calurosamente aplaudido.

El señor Romeo pronunció unas palabras de reconocimiento a la pre-

sa republicana y dirigió frases de gratitud y elogio al señor Sánchez Román.

No hay acuerdo en la ley Electoral

MADRID.—En la reunión celebrada en la Presidencia del Consejo para tratar sobre el proyecto de ley Electoral no se llegó a un acuerdo definitivo. A pesar de ello, el señor Chapaprieta manifestó a los periodistas que por acuerdo de los jefes del bloque le habían conferido el encargo del estudio de la ley Electoral de 1907 dictada por don Antonio Maura y ver la manera de acoplarle modificaciones ateniéndose a las modalidades de las circunstancias presentes.

En la reunión se discutió qué sistema podría adoptarse, y para estudiar este extremo, se designó una ponencia. Parece que en la reunión predominó la tendencia del sistema mixto en las elecciones para concejales y mayoritario en las primeras elecciones generales que se celebren.

La Ceda y la Lliga se pronunciaron por que sería más adecuado el proporcional.

Finalmente, el jefe del Gobierno, con quien hablaron los periodistas, dijo que no se había llegado a un acuerdo, pero que mañana martes, en el Consejo de ministros se llegaría a un acuerdo.

Oviedo de la Mota y Papaelo prestan declaración

PAMPLONA.—Ha llegado el juez especial señor García Rodrigo Por la mañana estuvo examinando todos los antecedentes del sumario y preparan-

do las diligencias y formularios propios del caso.

El señor García Rodrigo, acompañado del secretario del Juzgado de Instrucción, estuvo en la prisión provincial tomándole declaración a Oviedo de la Mota, invirtiendo en esta diligencia tres horas. Después comenzó a interrogar a Papaelo, durando la declaración de éste hasta bien entrada la noche.

De lo que hayan podido declarar se guarda impenetrable reserva.

Un matadero clandestino

LERIDA.—Sobre el matadero clandestino descubierto en el pueblo de Freixens, propiedad del veterinario inspector de carnes del pueblo de Vellcaire de Urgel, señor Capdevila, parece se han encontrado treinta reses ente mulares y asnales que iban a ser sacrificadas.

La adquisición de las bestias la hacían por mediación de los gitanos. Se dice que la carne sacrificada se transportaba a Barcelona.

El veterinario señor Capdevila ha sido detenido por la Guardia civil.

Los policías fugados se hallan en Francia

BARCELONA.—Los ex agentes de policía de la Generalidad señores Crespi y Balaba que se fugaron después de ser condenados por un Consejo de Guerra se han presentado a los gendarmes franceses en la frontera.

Parece que han sido trasladados a Bayona.

El nuevo gobernador de Cataluña

VALENCIA.—Ayer salió de esta ciudad con dirección a Barcelona, el nuevo gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, acompañado de la jefatura de la Derecha Regional, para asistir a la toma de posesión del cargo.

Muerto por un tren

BARCELONA.—En el kilómetro 115 de la línea del ferrocarril de Barcelona a Port-Bou ha sido hallado el cadáver de un hombre de avanzada edad, pobremente vestido, que al parece ha sido arrollado por un tren.

No ha podido ser identificado.

EXTRANJERO

El avión gigante "China Chipper"

HONOLULU.—El avión gigante norteamericano «China Chipper» que realiza el vuelo a Manila, ha aterrizado en Honolulu, habiendo cubierto las 2.400 millas de recorrido en veintuna horas doce minutos.

El volcán Manna Loa en erupción

HONOLULU.—Del volcán Manna Loa que se encuentra en erupción,

lanza una columna de humo que se vé a más de 300 kilómetros de distancia.

En el interior del cráter se oyen ruidos. El torrente de lava que arroja continúa descendiendo hacia la costa creyéndose que llegará hasta el Pacífico.

Según la opinión de los técnicos que han volado sobre la cumbre del volcán, por ahora no existe peligro alguno.

Benes sustituirá a Masaryk

BUDAPETS.—Comentando el rumor de la próxima dimisión del presidente de la República Checoslovaca señor Masaryk, el órgano oficioso «Pester Yoyd» cree que si efectivamente presenta la dimisión el señor Masaryk y propone para sustituirle al señor Benes, este tendrá todas las probabilidades de resultar elegido.

Por jugar a los prohibidos

Han sido denunciados en la Comisaría de Vigilancia los jóvenes Francisco Pino Pérez, Angel Núñez Vega, Ramón Palomares Botella y Pedro Coco Hernández, por jugar a las «chapas» en la Cuesta del Bolón.

Los mencionados jóvenes han sido puestos a disposición del señor gobernador civil de la provincia.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878



Joyería, Relojería, Optica, Platería
Artículos para regalos



SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS



Taller de composturas



La vista de la causa contra el compañero Largo Caballero empieza hoy

Escrito de calificación del defensor Jiménez Asúa

A la Sala.

Alfredo Correa, procurador de los Tribunales, a nombre y representación del excelentísimo señor don Francisco Largo Caballero, en el sumario que contra mí representado se sigue por el supuesto delito de rebelión militar, comparezco y como mejor proceda en Derecho digo: Que fallado en contra de nuestras pretensiones al artículo de previo pronunciamiento, formulo en el término del tercer día, conforme al artículo 679 de la ley de Enjuiciamiento criminal, las siguientes conclusiones provisionales:

Primera. En el «movimiento colectivo de insurrección armada» realizado en «diversos puntos del territorio nacional», con cuyo relato inicia su conclusión primera el Ministerio público, no tuvo participación alguna don Francisco Largo Caballero. La probanza es harto fácil y hemos de lograrla rebatiendo cada una de las infundadas afirmaciones de la acusación.

1.º El fiscal general de la República afirma que nuestro defendido había ya manifestado en discursos y conferencias de propaganda política «la necesidad de que el Partido Socialista y los trabajadores afiliados al marxismo se apoderasen violentamente del Poder político». Cuanto pudiera haber de substancia delictiva en estos discursos está amnistiado, conforme a la ley de 24 de abril de 1934, y no podrían alegarse tales discursos como elementos constitutivos de excitación a la rebelión. Aunque la procedencia de la amnistía, presentada como artículo de previo pronunciamiento ha sido fallada en contra por este alto Tribunal, el artículo 678 de la ley rituaría nos faculta para reproducirlo ahora como medio de defensa, y, por tanto, para repetir que la amnistía ampara esas actividades orales de mi mandante, por ser todas anteriores al 24 de abril de 1934.

Pero tampoco nos negamos a penetrar en la entraña de esos discursos. En ellos se propugna una doctrina revolucionaria y la conquista del Poder político por la clase trabajadora, que es esencia y meta última del

socialismo marxista; pero no se incita a la revuelta, a la insurrección ni al alzamiento. Al contrario, como hemos de demostrar en el juicio oral, lo que más abunda en esos discursos son recomendaciones de prudencia, mandatos de discreción, protestas contra los impacientes. Este es el contenido de la obra «Discursos a los trabajadores». El Ministerio público propone, como prueba, la lectura de otro libro, «Actas de las sesiones celebradas por el XVII Congreso ordinario en el teatro Fuencarral de Madrid en el mes de octubre de 1932». Se trata, sin duda, de un error, pues a ese Congreso, que es el de la U. G. T., no asistió don Francisco Largo Caballero por hallarse enfermo. La equivocación debe ser subsanada. La referencia exacta es a las «actas del XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español», verificado en Madrid del 6 al 13 de octubre de 1932. En los discursos pronunciados allí por nuestro patrocinado, lejos de postular acción insurgente mostróse paladín de mantener—entonces—la colaboración con el Gobierno burgués presidido por el señor Azaña.

2.º De la supuesta intervención en los actos consumativos del alzamiento la apoya el señor fiscal en que don Francisco Largo Caballero daba «órdenes a los jefes de las Milicias de las Juventudes Socialistas de Madrid». Ignoramos en qué testimonios sumariales puede buscar el Ministerio público tan aventurado aserto. Tanto en la sumaria militar como en el sumario castrense, lo que han declarado algunos jefes de sectores, como Andrés Escudero, Fernando de Rosa Lencioni, etc., es que no sabían quién ejercía la jefatura del movimiento, y que jamás recibieron órdenes de don Francisco Largo Caballero. Interesa, además, que quede consignado que las causas de algunos de esos supuestos «jefes» y «enlaces» han sido sobreesfadas.

3.º El señor fiscal, en su acusación, considera, además, como prueba de la responsabilidad de mi patrocinado, haber convenido «con los representantes de uno de aquellos organismos la fórmula telegráfica que

había de señalar, como, en efecto, señaló el comienzo de la revolución». Fueron los señores Ponce y Lepe y López Rosas, de Málaga, los que declararon así. Pero en el plenario se retractan y explican, de modo harto comprensible, las causas que les movieron a deponer falsamente.

4.º Por último, el Ministerio público dice que don Francisco Largo Caballero se ocultó «a los agentes de Policía que le prestaban servicio de protección». Por las declaraciones del inspector y agentes que prestaban este servicio, se demuestra, al contrario, que no hubo nada sospechoso en la conducta de nuestro mandante, y pueden aseverarlo así porque, según dijeron en el plenario, el servicio no sólo era de protección, sino también de vigilancia. Nos importa hacer constar que el señor agente que recibió la respuesta de que don Francisco Largo Caballero no se hallaba en casa, dice estar persuadido de que se hallaba en ella. Y mal puede afirmarse que se ocultó a los agentes cuando no se hizo en su casa registro alguno hasta el verificado el día de su detención. Entonces se le halló en su domicilio, y no ciertamente oculto.

Segunda. La conducta de mi mandante no puede, pues, subsimirse en precepto penal alguno.

Tercera. No habiendo conducta delictiva es imposible fijar participación, ni mencionar la concurrencia de causas modificativas de responsabilidad, ni establecer sanciones penales y civiles.

Cuarta. Pruebas. Hacemos nuestra toda la prueba testifical y documental propuesta por el Ministerio público, consignando expresamente que nos reservamos el derecho de interrogar a los testigos de la acusación, aunque esa parte los renuncie. Solicitamos, además, que declaren los testigos sumariales que se designan en la adjunta lista.

Después de lo expuesto, suplico a la Sala se sirva tener por evacuado el trámite de calificación provisional y admitir la prueba propuesta.

Es justicia, y la pido en Madrid, en septiembre de 1935.—Luis Jiménez de Asúa.

Lista de testigos propuestos por la defensa: Rgapito García Atadell, Amaro del Rosal, Fernando de Rosa Lencioni, Enrique Puente, Antonio Ramos Oliveira, Carlos Hernández Zancajo, todos presos en la Cárcel de Madrid, y Carlos Hernández Zancajo y Juan Simeón Vidarte.

GRAN CASA
de AMPLIACIONES y ESMALTES
EN MADRID

SUCURSAL EN ZAMORA:
PLAZA DE SAGASTA, 22
PEDRO ESTEVEZ

Imp. Cooperativa Gráfica Obrera

Del Concejo

En la primera reunión que celebre la Comisión gestora, se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
- 2.º Relación de recibos y facturas.
- 3.º Solicitud de don Bernardino Macías y don José Sesma, sobre acometida de agua en Camino Fuente de la Reina.
- 4.º Idem de doña Luisa Montealegre, sobre limpieza cubierta en San Andrés, 51.
- 5.º Idem de don Teodoro Alonso, sobre obras interiores en Castelar, 22.
- 6.º Idem de don Casimiro Lozano, sobre reparación cubierta en Travesía Doctor Arribas, 2.
- 7.º Idem de don Mariano Alonso, sobre aumento de piso en subida Hiniesta, 7.
- 8.º Idem de don Alfonso Campesino, sobre construcción en subida Hiniesta, 7.
- 9.º Idem de don Francisco Martín, sobre construcción calle Libertad.
10. Idem de don Eduardo Pérez, sobre construcción calle de Manuel Redolí.
11. Idem de doña Josefa Pérez, sobre cerramiento en Avenida de la República.
12. Idem de don Jerónimo López, sobre petición sepultura en propiedad.
13. Idem de don Salvador García, reclamando su cédula personal.
14. Informe de la Comisión de Gobierno interior sobre provisión interina del cargo de interventor.

TRASPASO

Tienda de ULTRAMARINOS y COMESTIBLES
Sitio céntrico y buena clientela.
Razón, en esta Administración.

OTOÑAL

Ya me cantan los versos en el pecho
desoladas sonatas al amor...
Mi corazón—un búcaro sin flor—
lo mismo que el paisaje, está deshecho... (cho...)

Una viscera más en el desecho,
apilada y crugiente de dolor...
¡Hoja volatinera sin color,
salpicada de barro en el repecho
del camino ondulado de la vida,
donde tendióte desmayante el viento,
huracanado de la tarde triste!...

¡Aquella tarde de pasión vivida,
bajo aquel eucalipto corpulento
y que mi corazón de penas vistel...

JOSE LOPEZ CHILLON

Gallegos del Pan, 21 de noviembre de 1935.

SE VENDE VINO
EN LA CANTINA DEL COSECHERO
JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precio: 8 pts. CANTARO y 0'50 LITRO

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

Instrucciones para la reclamación de inclusiones en el Censo Electoral

En las listas que ahora se forman, tienen derecho a estar inscriptos todos los ciudadanos de ambos sexos, mayores de 23 años, o que cumplan esa edad antes del día 20 de Diciembre de 1936, y que lleven más de un año de residencia en el lugar de la inclusión.

Todos aquéllos que, hallándose en esas condiciones, no han sido incluidos en las listas generales o en las adicionales de nuevas inclusiones; o bien que hayan sido excluidos, tienen perfectísimo derecho a reclamar antes del día 20 del mes de Diciembre actual. En la capital, las reclamaciones deben hacerse ante el Señor jefe de Estadística, y en los pueblos ante el Alcalde.

Las instancias que se presenten reclamando alguna inclusión, deben hacerse por duplicado, especialmente en los pueblos, exigiendo en el acto de la presentación la devolución de uno de los ejemplares sellado con el del Ayuntamiento. Así se evitarán posibles encarpetamientos.

La instancia debe de contener los datos personales del reclamante, como son: nombre y dos apellidos, edad, estado, oficio y calle y número del domicilio. En el periódico «La Tarde» se ha publicado y se publica el modelo de referidas instancias.

A la instancia se acompañará aquellos documentos que justifiquen claramente las condiciones de edad y residencia más arriba señaladas. Para la edad se pueden utilizar certificados de nacimiento expedidos en el Juzgado municipal, cartillas militares, certificados de matrimonio, licencias absolutas de servicio militar y todos aquellos que, teniendo un carácter oficial, expedidos por alguna oficina del Estado, e incluso notariales, den fé cierta y legal de la edad del reclamante. Para justificar un mínimo de residencia de un año, se pueden aportar cualquiera de estos documentos: certificados de inclusión en el padrón vecinal expedidos por el Secretario del Ayuntamiento; cédula personal del año 1934; recibo de algún arbitrio municipal para los vecinos, de dicho año; contratos de arrendamiento de hace más de un año; papeletas de Beneficencia de 1934, o de algún año anterior y del actual, ambas juntas; declaración jurada del interesado ante el Juez municipal con dos testigos de llevar un año de residencia en el término; recibos de renta de la casa del mismo tiempo y todos aquellos documentos que, no siendo posible prever, justifiquen en cada caso de una manera legal y cierta,

sin que tengan facilidad de prestarse a engaños, la circunstancia referida.

Es de advertir que todos los documentos para fines electorales están exentos de toda clase de derechos y timbre, siendo absolutamente gratuitos.

Las listas han de estar expuestas al público todos los días hasta el 20, **de sol a sol**. Debe cuidarse que se expongan absolutamente todas las relaciones que obligatoriamente son las siguientes para cada Sección: una relación general impresa, otras dos de inclusiones manuscrita y firmada por el Jefe de Estadística, y otra igualmente manuscrita, para las exclusiones. Estas tres últimas, aunque sean negativas, tienen obligatoriamente que exponerse también.

Debe cuidarse la duplicidad de inclusiones, es decir: que un mismo nombre se repita en varias listas, maniobra que se puede producir cuando hay más de una Sección, y la cual se comprueba cotejando por orden alfabético los nombres de todas las listas.

Si algún Alcalde o Secretario pusiera dificultades para admitir reclamaciones basándose en la duda que pudieran tener respecto a la admisión de documentos justificativos, o por cualquiera otra causa, deben ser exhortados por los reclamantes para que, por conducto oficial, consulten al Jefe de Estadística, quien seguidamente contestará toda clase de preguntas.

El Bloque Popular de Partidos de Izquierda de Zamora para la revisión de las listas del Censo, compuesto por Izquierda Republicana, Agrupación Socialista, Partido Comunista y Unión Republicana, exhorta a todos los ciudadanos de izquierda a un examen escrupuloso de las listas electorales, exigiendo de las autoridades correspondientes el cumplimiento de sus obligaciones y reclamando contra los errores y exclusiones de las listas cuando hubiere lugar.

Todas las denuncias y dudas que se les planteen, deben comunicarse al Bloque formado para esta revisión, dirigiendo la correspondencia al Secretario a las siguientes señas: Antonio Pertejo.—Casa del Pueblo.—Zamora.

Todo ciudadano de izquierdas consciente, debe hacer circular entre sus amigos y enviar a los pueblos cercanos, estas instrucciones.

EL COMITE

COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

CASTELAR. 29

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS



Encargándolos en estos talleres, encontraréis un beneficio de más del 10 por 100 en relación con los precios corrientes

Tarjetas, Cartas timbradas, Cuadernos y Libros para Sociedades, Periódicos, Folletos, Libros, etcétera, etc.

CUANTO NECESITEIS EN EL RAMO DE IMPRENTA, SE OS HARA RAPIDAMENTE Y A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION: AL MES 2'50 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

» ATRASADO 20 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

VLTIMA HORA

Comienza la vista del proceso contra Largo Caballero

MADRID.—Desde muy temprano se formó una larguísima cola alrededor del Palacio de Justicia. Las precauciones son enormes. El Palacio de Justicia parece sitiado por la fuerza pública; le rodean guardias de Seguridad con carabinas, guardias de Asalto, y cerca de un centenar de guardias a caballo.

En el interior del edificio hay un fuerte retén de Guardia civil, hasta el punto de que en cada pasillo hay dos parejas de la Guardia civil con fusiles,

Los que presenciaron la célebre causa contra el Comité revolucionario el año treinta y uno aseguran que entonces, fueron mucho menores las precauciones, por lo menos ostensiblemente.

Llega Largo Caballero

MADRID.—A las nueve de la mañana llegó a la cárcel un automóvil de la Dirección general de Seguridad y momentos después dos más. En el primero iban dos agentes y una pareja de la Guardia civil, y en los otros dos iban fuerzas de la Guardia civil y de Policía. El señor Largo Caballero salió de su celda y acompañado por un oficial de Prisiones llegó hasta el rastrillo en donde fué entregado a los dos policías, esperando al lado del automóvil de la Dirección general de Seguridad, detrás el del mismo centro que ocupaba Largo Caballero y detrás el otro. Por diferentes calles y por un trayecto algo extraño por no ser el más corto se dirigieron los automóviles al Palacio de Justicia. A todo lo largo del trayecto había parejas de Guardias a caballo y en los cruces de calles importantes, motoristas de la Dirección general de Seguridad.

El señor Largo Caballero entró en el Palacio de Justicia por la puerta del Juzgado de guardia.

Comienza la vista

MADRID.—A las once en punto se constituyó el Tribunal y el señor Largo Caballero entra en la sala que está totalmente llena de público que se pone en pie al entrar el presidente del Partido Socialista escoltado por cuatro guardias civiles; al mismo tiempo penetra en la sala el señor Ji-

ménez de Asúa que va a actuar de defensor. En los primeros bancos del público están los hijos de Largo Caballero.

Comienza la vista leyéndose el apuntamiento que es muy breve.

Interrogatorio de Largo Caballero

MADRID.—Largo Caballero puesto en pie comienza a contestar al fiscal. Este pregunta en que invirtió las horas de los días desde el 4 de octubre hasta el día 14 en que fué detenido. Largo Caballero dice que supo que había comenzado la huelga revolucionaria en la madrugada del día en que se formó el Gobierno con elementos de la Ceda; y que como supuso que se trataría de detenerlo, dijo a sus familiares que si alguien preguntaba por él manifestaran que no estaba en casa, porque creía que si la orden de la detención partía de las autoridades correspondientes, éstas no se conformarían con lo que dijeran en su casa sino que procederían a hacer un registro y él entonces se habría entregado a quienes tuvieran autoridad para detenerlo. Pero como no pertenecía a lo que se ha dado en llamar comité revolucionario no tenía porque exponerse a que cualquiera pudiera entrar en su casa y llevado por la pasión hacerle incluso objeto de un atentado. Dice que durante esos días como puede demostrar continuó recibiendo numerosa correspondencia por ser el presidente del Partido Socialista y el secretario de la U. G. T. y que durante todo ese tiempo no salió de su casa.

Relata a continuación cómo el día 14 de octubre, ya de madrugada, rodeó su casa la Policía, y en cuanto con órdenes autorizadas pidieron la entrada en la casa, la puerta les fué abierta y él detenido, sin que opusiera ninguna resistencia ni tratase de ocultarse.

A continuación el fiscal le pregunta por las frases vertidas en discursos que pronunció en fechas muy anteriores al movimiento revolucionario y dice que él responde de los discursos tal y como se han publicado en un libro, pero no de los que se le atribuyen en los extractos unidos al sumario.

Le pregunta el fiscal que cómo tenía en su poder una pistola ametralladora y afirma que el arma le fué

dada por la Dirección general de Seguridad porque había noticias de que se pretendía cometer contra él un atentado y se le facilitó la pistola para que la tuviera en su casa, y en ella ha estado desde entonces sin tratar en ningún momento de ocultarla, cosa añade, que hubiera sido bien fácil.

Interrogatorio del defensor

MADRID.—El señor Jiménez Asúa pregunta a Largo Caballero cuál era la intención y fin de sus discursos. El procesado dice que como puede verse por los discursos, los pronunció para atenuar los efectos que estaba produciendo en la clase trabajadora la persecución del Gobierno que no aplicaba las leyes sociales y que destituía a todos los concejales socialistas que lo eran por voluntad de los electores. Ante estos hechos, él en sus discursos dijo que se demostraba que las esperanzas que habían tenido los obreros de conseguir sus reivindicaciones por medio de la actuación gubernamental estaban fallidas.

Revolución social—añade—no significa violencia; revolución es transformación de la sociedad y siempre que se habla de revolución sin añadir la palabra insubordinación, se expresa el concepto de transformación, y la táctica del Partido Socialista Español ha sido siempre no utilizar la violencia sino procurar que la revolución tenga realidad sin necesidad de sublevación. En España—sigue diciendo—la historia demuestra que quienes apelan a la violencia son los reaccionarios; claro que frente a las violencias de las derechas la clase obrera en algunos momentos no ha tenido otro remedio que oponer la violencia y así lo hizo contra la dictadura y ello hizo surgir la República.

La prueba testifical

MADRID.—Terminado el interrogatorio, da comienzo la prueba testifical y declaran los policías de escolta de Largo Caballero. Dicen que no observaron durante el último mes que hicieron su servicio nada anormal en la vida del señor Largo Caballero; ni en el número de visitas que éste recibía, ni en las que él hacía pues eran las de costumbre, y que precisamente por ello no tuvieron que dar ningún

parte especial a la Dirección general de Seguridad. Creen que en efecto el señor Largo Caballero no se movió de su casa durante los días de la revolución y que la noche en que se les ordenó acompañados de otra fuerza penetrar en la casa llamaron, se les facilitó la entrada y cuando llegaron al cuarto del señor Largo Caballero éste había comenzado a vestirse porque sus familiares le habían dicho que la Policía quería verle.

Niegan terminantemente haber dicho en ninguna parte que el señor Largo Caballero había llegado aquel día a su domicilio en una ambulancia de la Cruz Roja. Uno de los policías a preguntas lo mismo del fiscal que del defensor dice que su impresión es que el señor Largo Caballero no se movió de su casa y que si se hubiera dado orden a la Policía de detenerlo, se le hubiera podido detener el primer día.

A la una y cuarto se suspendió la sesión que continuará esta tarde con el interrogatorio de los demás testigos.

La combinación de gobernadores

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha dicho que la combinación de gobernadores se firmará hoy o mañana.

El presidente de la República a Burgos

MADRID.—Esta mañana ha emprendido su viaje oficial a Burgos, el presidente de la República, al que acompañan los ministros de Estado y de Instrucción Pública.

En Burgos, esta noche, se inaugurará la iluminación externa de la catedral.

Una conferencia con el embajador de Francia

MADRID.—El presidente del Consejo tuvo esta mañana una larga conferencia con el embajador de Francia, conferencia que duró más de media hora. Se cree que han tratado en ella del convenio comercial entre España y Francia, y probablemente de algún asunto relacionado con la Sociedad de Naciones.

A los suscriptores de la provincia

Nuevamente llamamos la atención a los suscriptores de fuera de la capital para que se pongan al corriente con la administración.

Tengan en cuenta lo que hemos dicho en alguna circular; o sea que nuestros únicos ingresos son las suscripciones y anuncios, por tanto el retraso en el pago nos perjudica extraordinariamente.